

ENTORNO

## La Justicia absuelve a los jugadores del Levante-Zaragoza por presunto amaño de un partido

Agapito Iglesias y Javier Porquera, entonces presidente y consejero del club, han sido condenados por un delito de falsedad documental a un año y tres meses de cárcel.

Palco23

9 dic 2019 - 10:44



La Justicia absuelve a los jugadores del Levante UD y el Real Zaragoza por el presunto amaño del partido que decidió el ascenso del conjunto maño a Primera División. Así ha fallado el juez Manuel Aleis, titular del juzgado de lo penal 7 de Valencia, quien ha eximido a los 36 jugadores acusados por un presunto delito de corrupción deportiva durante el partido disputado el 21 de mayo de 2011.

La Fiscalía Anticorrupción consideraba que la plantilla del Levante cobró casi un millón de euros por dejarse ganar, y que ese dinero fue entregado por los jugadores del Zaragoza, a quienes se lo había entregado la directiva del club maño haciéndolo pasar por primas de ascenso. El magistrado ha concluido que no existen pruebas suficientes que acrediten el delito de corrupción deportiva, según publica el diario *El País*.

Aunque los jugadores han sido absueltos por falta de pruebas, el entonces presidente del Real Zaragoza, Agapito Iglesias, y el consejero del club Javier Porquera, han sido condenados a un año y tres meses de cárcel por un delito de falsedad documental. Los 41 acusados, incluidos futbolistas, técnicos y directivos del Zaragoza, así como la propia entidad, se enfrentaban a penas de entre dos y cuatro años de prisión, y a una multa de 3,4 millones de euros para cada acusado.

## **Agapito Iglesias y Javier Porquera han sido condenados a un año y tres meses de cárcel por un delito de falsedad documental**

Se trata del primer juicio celebrado en España por supuestamente amañar un partido de Primera División, y que contó como procuradores de las acusaciones a la Fiscalía, LaLiga y el RC Deportivo, que en aquella jornada descendió a Segunda División.

Fue el presidente de LaLiga, Javier Tebas, el que denunció el partido a la Policía Nacional en marzo de 2013, tras recabar indicios de jugadores y exfutbolistas de ambos equipos. El caso llegó a la Fiscalía Anticorrupción, que imputó a los acusados y mandó el caso a los Juzgados de Valencia.

Tras la resolución judicial, LaLiga ha manifestado “su más profundo respeto” al fallo judicial, “sea del cariz que sea” y ha señalado que “seguirá luchando contra cualquier posible adulteración de sus competiciones, denunciado ante las autoridades competentes los indicios de conductas que pudieran atentar contra la integridad de LaLiga”.